Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

Santa Rosa del Monday, 26 de Setiembre del 2016

"CONTRATACION DIRECTA 28/2016
CONSTRUCCION Y REGULARIZACION DE EMPEDRADO - BOCACALLE Y SALIDA EN LA COLONIA CURUPAYTY ID Nº 316794
ADENDA 02

Municipalidad de Santa Rosa del Monday, de conformidad con la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909, se emite la presente ADDENDA por la cual se amplían los plazos de presentación de las ofertas debido a que no se ha presentado el número mínimo de ofertas requeridas y para dar cumplimiento a lo que estipula la Resolución DNCP N° 522/15 del 24 de Febrero del 2015, por la cual se ha derogado la Resolución DNCP N° 34116/14 por la cual se modifica el Art Nº 01 de la Resolución DNCP N° 805/09 de la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de Apertura en los procedimientos de contratación Directa cuando no se presentan el número mínimo de Ofertas requeridas por el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas para evaluar y realizar la Adjudicación y se establecen nuevos criterios en relación a prorroga de los plazos por ausencia de ofertas. Se procede a prorrogar la fecha de apertura de sobres

Presentación de Ofertas: La fecha Límite para la presentación de las ofertas es el día 04 de Octubre del 2016 en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (U.O.C.) – Municipalidad de Santa Rosa del Monday de a 07:30 Horas

Apertura de Ofertas: el día 04 de Octubre del 2016 a las 08:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (U.O.C.) – Municipalidad de Santa Rosa del Monday.-

Consultas: Podrán ser efectuadas en la oficina de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (U.O.C.) – Municipalidad de Santa Rosa del Monday hasta el día 30 de Setiembre del 2016 a las 08:00 hs.-

Lic. Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretaría General

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal